¿ Sabias qué?

Existe un programa de atención a personas con necesidades especiales, para favorecer su accesibilidad y acompañamiento en el servicio Extremeño de salud

Para poder solicitarlo deberás tener alguno de estos diagnósticos:

- Demencias con nivel de afectación cognitivo moderado (GDS>5)
- Discapacidad intelectual con alteraciones graves de conducta
- Trastorno mental grave con alteraciones de conductas significativas
- Trastorno del Espectro Autista
- Daño cerebral grave en situación no reversible
- Déficit sensorial grave que precisen apoyo para su asistencia sanitaria
- Enfermos con pronósticos de vida limitado

¿Qué prestaciones incluye este programa?

Las prestaciones que incluyen este programa son las siguientes:

- Prioridad en la entrada y disminución del tiempo de espera.
- Facilidades para el acompañamiento
- Flexibilidad en el tiempo dedicado a las consultas
- Flexibilidad de citas y recetas
- Facilidad para el acompañamiento durante los ingresos hospitalarios
- Atención especial en el transporte sanitario

Estoy interesad@ en incluirme en este programa... ¿ Qué debo hacer?

Puedes hacerlo a través de tu médic@ y trabajad@r social de tu centro de salud o si lo prefieres infórmate en el siguiente enlace o escanea el código QR:

https://acortar.link/x0Ptkf

El procedimiento para solicitarlo se encuentra recogido en la Instrucción NO1/2017 de 1 de Marzo de 2017, de la dirección gerencia del Servicio Extremeño de Salud

Si necesitas más información, no lo pienses ponte en contacto con nosotros. Estaremos encantados de atenderte

ASPACE CÁCERES
C/ACUARIO 2
10001 CÁCERES
TLF. 927 23 47 68

ASPACE Cáceres